



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 010/2014
Extraordinaria

Fecha: *lunes, 30/06/2014*
Hora: *02:30 p.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de solicitud de ayuda económica y pasajes aéreos para realizar actividades correspondientes al avance de su Tesis Doctoral, de la Prof. Lezdy Carolina Casanova.
- 2. Consideración de reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I del Departamento de Ingeniería Electrónica.
- 3. Consideración Propuesta de Normas y Procedimientos de Contratación de Personal Académico: Jubilado Activo, Docente Libre e Interino.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

- 1. Consideración de solicitud de ayuda económica y pasajes aéreos para realizar actividades correspondientes al avance de su Tesis Doctoral, de la Prof. Lezdy Carolina Casanova.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó otorgarle a la Prof. Lezdy Carolina Casanova, titular de la cédula de identidad N° V- 8.104.164, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, los boletos nacionales e internacionales para su traslado y lo correspondiente a la estadía desde el 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2014 en Málaga – España, para avanzar en su Tesis Doctoral.

- 2. Consideración de reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I del Departamento de Ingeniería Electrónica.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I de la Carrera de Ingeniería Electrónica, en los siguientes términos:

Unidad Curricular	Prelación Actual	Prelación Requerida
Telecomunicaciones I	Señales y Sistemas I	*Señales y Sistemas I *Probabilidad y Estadística

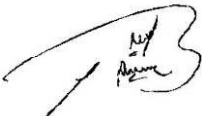


UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración Propuesta de Normas y Procedimientos de Contratación de Personal Académico: Jubilado Activo, Docente Libre e Interino.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó nombrar una Comisión para que presente una propuesta en el próximo Consejo Académico. Dicha Comisión quedó conformada por:

- | | | |
|---|---|--------------------|
| • Prof. Silverio Bonilla | Decano de Docencia | Coordinador |
| • Prof. Lloyd Morris | Rpte. del Consejo de Planificación | Miembro |
| • Prof. María Valero | Coordinadora de la anterior Comisión | Miembro |
| • Prof. Heydy Varela | Rpte. del Dpto. Organización y Sistemas | Miembro |
| • Prof. Jorge Gallanti | Representante Profesoral | Miembro |
| • Un representante de Recursos Humanos | | Miembro |
| • Un representante de la Consultoría Jurídica | | Miembro |


Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria